

DIARIO OFICIAL

DE LA REPUBLICA DE CHILE
Ministerio del Interior y Seguridad Pública

V
SECCIÓN

CONSTITUCIONES, MODIFICACIONES Y DISOLUCIONES DE SOCIEDADES Y COOPERATIVAS

Núm. 43.954

Sábado 21 de Septiembre de 2024

Página 1 de 2

Empresas y Cooperativas

CVE 2547596

EXTRACTO

EDUARDO JAVIER DIEZ MORELLO, Notario Público Titular 34° Notaría de Santiago, con oficio en calle Luis Thayer Ojeda N° 359, Providencia, Certifica: Por escritura pública de fecha 11 septiembre 2024, repertorio N° 15.788-2024, ante mí, consta que: Doña Elena Elisa Angulo Camus, chilena, casada, actriz, C.N.I. N° 17.264.486-4, domiciliada en calle Regina Pacis N° 789, depto. 101 B, comuna de Ñuñoa; y doña Tatiana Rocío Aránguiz Scherman, chilena, casada, actriz, C.N.I. N° 17.087.073-5, domiciliada en Avenida José Domingo Cañas N° 145, comuna de Ñuñoa; quienes constituyeron un Sociedad por Acciones, en los términos indicados a continuación: 1) Razón Social: "Consultora Camus & Scherman SpA". pudiendo válidamente utilizar frente a terceros el nombre de fantasía "Reconecta SpA". 2) Objeto: El objeto de la sociedad es: Uno) Capacitaciones: la prestación de servicios de capacitación en diversas áreas de consulta, con un enfoque especial en recursos humanos, salud ocupacional, comunicación efectiva, y otros ámbitos afines. Cada capacitación es cuidadosamente adaptada a las necesidades particulares de cada cliente, con el objetivo de fortalecer el trabajo en equipo, mejorar la productividad y alcanzar resultados empresariales superiores. Nos enfocamos en proporcionar un aprendizaje práctico y personalizado que impulse el desarrollo continuo de habilidades esenciales para el éxito del negocio de nuestros clientes. Dos) Talleres: La organización y ejecución de talleres prácticos enfocados en temáticas clave para el desarrollo de equipos de trabajo. Estos talleres están diseñados para potenciar habilidades específicas en recursos humanos, salud ocupacional y comunicación, fomentando un ambiente de aprendizaje colaborativo. Cada taller se ajusta a los objetivos y desafíos específicos de los participantes, asegurando que los conocimientos adquiridos se puedan aplicar directamente en sus contextos laborales. Tres) Eventos: Planificación y coordinación de eventos corporativos y educativos destinados a promover el desarrollo profesional y el bienestar laboral. Estos eventos incluyen seminarios, conferencias y encuentros interactivos que brindan oportunidades de aprendizaje e interacción. Los eventos están diseñados para proporcionar experiencias valiosas que contribuyan al éxito organizacional y a la cohesión del equipo, alineándose con nuestra visión de innovación y transformación. Cuatro) Asesorías: La prestación de servicios de asesoría integral en áreas clave como recursos humanos, salud ocupacional y comunicación efectiva. Brindar apoyo personalizado, ayudando a las organizaciones a identificar y resolver desafíos específicos. Las asesorías incluyen la implementación de estrategias y soluciones prácticas que mejoren la eficiencia operativa, el desarrollo del talento y el ambiente laboral, siempre en línea con las necesidades únicas de cada cliente. Cinco) Producción: Producción de materiales educativos y recursos formativos que respaldan el desarrollo del talento y el bienestar laboral. Esto incluye la creación de guías, manuales, videos y otros contenidos relevantes y de alta calidad. La producción de materiales afines a las tendencias actuales y a las necesidades del mercado, proporcionando recursos efectivos para el aprendizaje y la capacitación continua. Seis) Gestión Cultural: Prestación de servicios de gestión y coordinación de actividades culturales y programas orientados al desarrollo integral del talento y al fortalecimiento de la cohesión en el entorno laboral. Esto incluye la organización de eventos culturales, actividades recreativas y programas de bienestar que promuevan un ambiente de trabajo saludable y estimulante. Nuestra gestión cultural está alineada con la visión de transformar equipos y organizaciones, fomentando una cultura organizacional positiva y enriquecedora. Siete) Actividades Adicionales: Desarrollo de cualquier otra actividad que convengan los socios, relacionadas o no con los giros anteriormente señalados. La sociedad podrá desarrollar estas actividades de manera directa o indirecta, a través de otras sociedades, siempre que se alineen con los objetos antes señalados. Ocho) Formación de entidades: Formación, constitución e integración de sociedades, empresas, asociaciones y corporaciones de cualquier naturaleza, necesarias para el adecuado desarrollo de los fines sociales. Nueve) Participación en otras sociedades: Participación como socia o accionista en otras sociedades, cualquiera sea su giro, actividad o naturaleza. 3) Capital: \$1.000.000 de pesos

CVE 2547596

Director: Felipe Andrés Peroti Díaz
Sitio Web: www.diarioficial.cl

Mesa Central: 600 712 0001 Email: consultas@diarioficial.cl
Dirección: Dr. Torres Boonen N°511, Providencia, Santiago, Chile.

Este documento ha sido firmado electrónicamente de acuerdo con la ley N°19.799 e incluye sellado de tiempo y firma electrónica avanzada. Para verificar la autenticidad de una representación impresa del mismo, ingrese este código en el sitio web www.diarioficial.cl



chilenos, dividido en 1.000 acciones nominativas, de única serie y sin valor nominal, íntegramente suscritas y pagadas en acto de constitución. 4) Administración: La administración de la sociedad corresponderá a doña Elena Elisa Angulo Camus y a doña Tatiana Rocío Aránguiz Scherman, quienes podrán actuar individual e indistintamente una cualesquiera de ellas. 5) Duración: Indefinida. Santiago, 11 septiembre 2024.

